



CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada sobre el **Proyecto de orden de creación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica específico en Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 17/06/2025 al 07/07/2025 implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación, se detallan los resultados obtenidos:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 8 individuales | 1 entidad
- **Nº de aportaciones:** 35
 - *Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.*

APORTACIONES INDIVIDUALES

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

Pues la verdad, no entiendo muy bien a que viene el crear un grupo específico, cuando ya desde el equipo de TEA se esta abordando perfectamente. Si es que se quita de este equipo no tiene sentido, pues TEA y comunicación van unidos en todos los casos y crear un equipo que no esta especializado no tiene ningún sentido.

En algunos casos, lo que esta ocurriendo es que "especialistas" están modificando SAAC que ya vienen usando los niños en sus vida, para cambiarlos a otros sistemas que según su criterio es mejor. Y digo yo, no será mejor el que usa el niño habitualmente? o es que educación quiere que todos usen el mismo para que los profes no tengan que hacer ningún esfuerzo?? Por favor, dejen que los niños usen el sistema que mejor le vaya a cada uno.....

No es necesario tirar más dinero en más equipos, con lo que hay ya es suficiente y funciona muy bien. Creo que es muy conveniente. Ya que hay muchos niños que necesitan utilizar un SAAC. Los equipos van desbordados y se necesita personas con formación específica en SAAC y mayor tiempo para poder enseñar al sistema educativo (profesores, especialistas, familias..) su uso, cómo usarlo en el día a día de la rutina del cole, editarlo, etc. Otro aspecto importante es la supervisión de que se esté llevando a cabo de manera adecuada y seguir resolviendo dudas posterior a su implementación.



La propuesta justifica la creación del equipo en la atención al alumnado con necesidades complejas de comunicación, en particular mediante sistemas de CAA.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Se ha aportado evidencia empírica que demuestre que las estructuras actuales (Equipos Específicos existentes y Equipos de Sector) son insuficientes para abordar estas necesidades?
- ¿Se ha considerado que los principales usuarios de CAA, según los datos disponibles, son alumnos con trastorno del espectro autista y discapacidad motora, ya atendidos por equipos específicos consolidados y con funciones claramente reguladas?
- ¿No se corre el riesgo de fragmentar el abordaje comunicativo creando un equipo nuevo que intervenga sobre una dimensión ya integrada en las actuaciones de los equipos específicos?

El problema que se plantea parte de conceptos confusos y de la ausencia de datos objetivos y diferenciados que respalden la solución propuesta a las cuestiones planteadas.

Por un lado, implica desestructurar el modelo actual, incorporando más profesionales externos a los centros en la toma de decisiones, con funciones que se solapan con las ya establecidas por diferentes órdenes (Orden de 24 de noviembre de 2006, Orden de 1 de marzo de 2007), y sin protocolos de intervención definidos.

El documento propone la creación de un equipo con un enfoque aparentemente específico en comunicación aumentativa y alternativa (CAA), pero su ámbito se define de forma excesivamente general, abarcando cualquier necesidad compleja de comunicación. Esto entra en contradicción con la propia definición de la CAA como un sistema que requiere personalización y contextualización para cada persona, una labor que ya realizan los equipos específicos, basándose en su conocimiento del perfil global del alumno (no solo comunicativo).

Por otro lado, la redacción de la propuesta emplea términos que inducen a error, ya que vincula las necesidades complejas de comunicación exclusivamente al alumnado con Trastornos Graves de la Comunicación (TGC).

Los TGC implican dificultades severas y persistentes para comprender y usar el lenguaje en ausencia de daño neurológico, pérdida auditiva o discapacidad intelectual (McGregor et al., 2020), y no se asocian necesariamente con la ausencia de habla, como también recoge el DSM-5-TR. Además, requieren la realización de una evaluación diferencial que descarte la presencia de cualquier tipo de discapacidad (intelectual, motórica, sensorial o autismo).

La propuesta no presenta datos diferenciados por tipología de necesidad educativa especial. No se demuestra que el alumnado con TGC, sin discapacidad, sea el principal usuario de los sistemas de CAA. Por el contrario, las principales demandas relacionadas con necesidades complejas de comunicación provienen de alumnado

Se dice que hay una necesidad creciente de atender al alumnado con dificultades en la comunicación. En mi experiencia, esa necesidad ya está siendo atendida. En nuestro caso, el Equipo de Motóricos ha sabido valorar a fondo la situación de mi hijo, coordinarse con el centro, probar dispositivos, y acompañarnos como familia.

Preguntas desde mi experiencia como madre:

- - ¿Realmente es necesario crear un nuevo equipo, cuando ya existen profesionales especializados que han acompañado a nuestros hijos durante años?
- - ¿No se corre el riesgo de que nos cambien de referentes, generando confusión en las familias y duplicidad en los apoyos?
- - ¿Por qué no se valora y refuerza lo que ya funciona bien antes de crear nuevas estructuras?

La propuesta normativa analizada presenta una formulación ambigua y carente de respaldo empírico que justifique su implementación. Parte de un diagnóstico poco preciso, sin datos objetivos ni segmentación por tipología de necesidad educativa especial, lo que debilita la fundamentación de la intervención propuesta.

La iniciativa implica una reestructuración del modelo actual mediante la incorporación de nuevos profesionales externos a los centros educativos, cuyas funciones se superponen con las ya definidas por las Órdenes de 24 de noviembre de 2006 y 1 de marzo de 2007. Esta duplicidad de funciones se agrava por la ausencia de protocolos de actuación específicos.



Aunque se plantea como un equipo especializado en Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA), el ámbito de intervención propuesto es excesivamente general, abarcando cualquier necesidad compleja de comunicación (NCC). Esta concepción contradice los principios de la CAA, que exigen personalización e intervención contextualizada, tareas que ya desarrollan los equipos específicos existentes, basados en un conocimiento global del perfil del alumnado.

Además, la redacción del documento incurre en imprecisiones conceptuales, al asociar de forma exclusiva las (NEE) al alumnado con Trastornos Graves de la Comunicación (TGC), sin considerar que dichos trastornos no implican necesariamente ausencia de habla ni representan la mayoría de los usuarios de CAA. La evidencia señala que estas demandas proceden principalmente del alumnado con trastorno del espectro autista y, en menor medida, con discapacidad motora, perfiles actualmente atendidos de forma adecuada por los equipos específicos conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, la propuesta no resuelve una necesidad identificada en el sistema educativo, sino que introduce una nueva estructura organizativa que genera solapamientos funcionales y responde más a una lógica de expansión de plantilla profesional que a una mejora efectiva en la atención al alumnado

Me preocupa que esta propuesta parta de una visión demasiado general y poco conectada con la realidad de las aulas. Se habla de crear un nuevo equipo externo para las necesidades complejas de comunicación, pero no se explica cómo se va a concretar esa ayuda en el día a día.

Desde hace años contamos con el apoyo de equipos específicos que conocen bien la especificidad del alumnado al que atienden. Nos ayudan desde una mirada global, coordinada y realista. La creación de otro órgano externo, sin funciones claras y que se superponga a los equipos que ya trabajan, lo único que hace es desorganizar y generar más incertidumbre.

Además, el enfoque es confuso: se limita a una categoría diagnóstica muy concreta (los trastornos graves de la comunicación) y deja fuera a muchos alumnos que sí necesitan apoyos CAA y que, como muchos alumnos, no tienen lenguaje oral y presentan perfiles muy diversos asociados a discapacidad.

La propuesta que hacen pretende justificar la creación del equipo en la atención al alumnado con necesidades complejas de comunicación, en particular mediante sistemas de CAA y observando la falta de rigor en el planteamiento, considero que no ha lugar porque, en primer lugar no se ha aportado evidencia empírica que demuestre que las estructuras actuales (Equipos Específicos existentes y Equipos de Sector) son insuficientes para abordar estas necesidades; en segundo lugar, no se ha tenido en cuenta que los principales usuarios de CAA, según los datos disponibles, son alumnos/as con trastorno del espectro autista y discapacidad motora, ya atendidos por equipos específicos consolidados y con funciones claramente reguladas y, por último, se corre el riesgo de fragmentar el abordaje comunicativo creando un equipo nuevo que intervenga sobre una dimensión ya integrada en las actuaciones de los equipos específicos.

b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

Esta necesidad ya está más que cubierta por el equipo de TEA y otros.

No es oportuna la creación de este equipo. Quizás si esto lo hubieran creado hace 20 años lo aplaudiría, pero a estas alturas..... hay otras cosas que aún no están cubiertas en educación como la inclusión educativa REAL de los alumnos y no segregarlos a aulas abiertas o coles específicos.

SI

La memoria defiende la creación de un equipo específico para coordinar la intervención en sistemas de comunicación alternativa.

Preguntas para la reflexión:

- ¿En qué medida se ha valorado el impacto organizativo negativo que puede suponer establecer nuevos referentes para los centros, cuando ya existen equipos específicos y de sector con esta función?
 - ¿Se ha valorado que el cambio de referentes confunde a las familias, centros y servicios externos,
-



fragmentando el seguimiento del alumnado y debilitando referentes históricos que acumulan más de 20 años de experiencia reconocida?

- ¿No sería más oportuno reforzar la capacitación en CAA de los equipos específicos actuales y consolidar su liderazgo, antes que crear nuevas estructuras que pueden solaparse?

La creación de una nueva estructura resulta innecesaria y confusa, ya que aborda, desde una perspectiva generalista y externa, la atención al alumnado que requiere un sistema de comunicación aumentativa y alternativa. Esta propuesta no considera la especificidad de cada alumno, ni las necesidades reales ni la escasez de recursos en el primer nivel de intervención: el aula.

Actualmente, y desde hace más de 20 años, existen estructuras consolidadas dentro de los servicios de orientación que están dando respuesta a los objetivos planteados. Estos servicios actúan como referentes técnicos y especializados para centros, familias, entidades externas y otros servicios de orientación, a través de los diferentes equipos de orientación específicos (motóricos, sensoriales y autismo).

La creación de un nuevo equipo, con competencias solapadas en un área ya atendida —la comunicación aumentativa—, supondría una fragmentación de la intervención y diluiría la especificidad alcanzada. Esto dificultaría la coordinación y la claridad de los referentes institucionales, representando un retroceso en la visibilización y la intervención adaptada a los perfiles del alumnado.

Como padre, valoro la estabilidad y claridad en los apoyos que recibe mi hijo. Cambiar ahora de referente técnico sería un retroceso, porque supone empezar de cero con nuevos profesionales que no conocen su historia, ni el proceso de evaluación y adaptación que hemos recorrido.

Preguntas para reflexionar:

- - ¿Se ha consultado a las familias que ya estamos siendo atendidas por equipos específicos sobre si sentimos que necesitamos otro equipo más?
- - ¿Qué beneficios concretos se esperan con este cambio que no se puedan conseguir reforzando lo que ya existe?
- - ¿Quién nos garantiza que este nuevo equipo tendrá más experiencia o conocimiento que los profesionales que ya nos atienden?

La creación de una nueva estructura resulta innecesaria y confusa, ya que aborda, desde una perspectiva generalista y externa, la atención al alumnado que requiere un sistema de comunicación aumentativa y alternativa. Esta propuesta no considera la especificidad de cada alumno, ni las necesidades reales ni la escasez de recursos en el primer nivel de intervención: el aula.

Actualmente, y desde hace más de 20 años, existen estructuras consolidadas dentro de los servicios de orientación que están dando respuesta a los objetivos planteados. Estos servicios actúan como referentes técnicos y especializados para centros, familias, entidades externas y otros servicios de orientación, a través de los diferentes equipos de orientación específicos (motóricos, sensoriales y autismo).

La creación de un nuevo equipo, con competencias solapadas en un área ya atendida —la comunicación aumentativa—, supondría una fragmentación de la intervención y diluiría la especificidad alcanzada. Esto dificultaría la coordinación y la claridad de los referentes institucionales, representando un retroceso en la visibilización y la intervención adaptada a los perfiles del alumnado.

No veo, para el día a día del aula, ni la necesidad ni el momento adecuado para introducir una estructura nueva que, en la práctica, no acompaña al docente. Lo que se necesita es apoyo real, continuo y coordinado dentro del aula.

Existen ratios altas de alumnado y muchas necesidades distintas. Si se crean órganos externos que no conocen el contexto, su aportación acaba siendo limitada. Esta propuesta ignora las dinámicas reales del aula y no alivia la carga que asumen los que están al frente en las aulas.

La memoria defiende la creación de un equipo específico para coordinar la intervención en sistemas de comunicación alternativa sin valorar el impacto organizativo negativo que puede suponer establecer nuevos referentes para los centros, cuando ya existen equipos específicos y de sector con esta función. Tampoco se ha valorado que el cambio de referentes confunde a las familias, centros y servicios externos, fragmentando el seguimiento del alumnado y debilitando referentes históricos que acumulan más de 20 años de experiencia reconocida. Frente a esto, sería más oportuno reforzar



la capacitación en CAA de los equipos específicos actuales y consolidar su liderazgo, antes que crear nuevas estructuras que pueden solaparse.

c) Los objetivos de la norma.

En absoluto.

si. incluyendo formación, tiempo de intervención con el sistema educativo, coordinación entre otros profesionales y familia. Y supervisión de casos en el día a día.

El objetivo es crear un nuevo equipo específico de intervención en comunicación aumentativa y alternativa con cobertura regional.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Qué funciones específicas desarrollará este nuevo equipo que no estén ya recogidas en las órdenes de creación de los actuales equipos específicos?
- ¿Cómo se evitará el solapamiento funcional y competencial entre los diferentes equipos cuando intervengan simultáneamente sobre el mismo alumnado?
- ¿Quién asumirá la coordinación y toma de decisiones cuando haya discrepancias técnicas entre equipos con especialidades superpuestas?

La norma, lejos de solventar un problema, añade confusión en los distintos ámbitos y niveles de intervención, provocando una pérdida de especialización y de referentes ya consolidados.

La creación de un nuevo equipo con funciones similares a las de equipos ya existentes, que actualmente atienden de forma adecuada las necesidades del alumnado, supondría una redundancia y un solapamiento competencial. Esto conllevaría la duplicación de valoraciones, posibles contradicciones en las orientaciones, y un uso ineficiente de los recursos humanos y organizativos.

Crear un equipo específico en CAA puede sonar bien sobre el papel, pero en la práctica puede romper procesos de acompañamiento muy valiosos. Como padre, lo que más valoro es la continuidad, la confianza y el conocimiento profundo que tiene el equipo actual sobre mi hijo.

Preguntas como madre usuaria de CAA:

- - ¿Se ha valorado el impacto emocional y práctico que supone cambiar de referentes a las familias?
- - ¿Qué coordinación real habrá entre este nuevo equipo y los equipos ya existentes?
- - ¿Se contempla que muchas familias ya están trabajando en red con centros, servicios y profesionales gracias al equipo que ya nos apoya?

La norma, lejos de solventar un problema, añade confusión en los distintos ámbitos y niveles de intervención, provocando una pérdida de especialización y de referentes ya consolidados.

La creación de un nuevo equipo con funciones similares a las de equipos ya existentes, que actualmente atienden de forma adecuada las necesidades del alumnado, supondría una redundancia y un solapamiento competencial. Esto conllevaría la duplicación de valoraciones, posibles contradicciones en las orientaciones, y un uso ineficiente de los recursos humanos y organizativos.

Los objetivos no se adaptan a la realidad de los centros. Se habla de mejorar la atención al alumnado con necesidades complejas de comunicación, pero en realidad se corre el riesgo de perder la especialización que ya ofrecen los equipos específicos actuales, que conocen bien a los alumnos y a sus familias.

Lo que preocupa es que se creen más figuras que se solapan, con orientaciones diferentes o contradictorias, y que al final dejen a los docentes aún más solos, sin saber a quién hacer caso o con quién trabajar. No necesitamos más burocracia, sino más acompañamiento efectivo.

El objetivo es crear un nuevo equipo específico de intervención en comunicación aumentativa y alternativa con cobertura regional, sin más argumentos que el de dar respuesta a necesidades que ya son atendidas. Por tanto me cuestiono: ¿qué funciones específicas desarrollará este nuevo equipo que no estén ya recogidas en las órdenes de creación de los actuales equipos específicos?; ¿cómo se evitará el solapamiento funcional y competencial entre los diferentes equipos cuando intervengan simultáneamente sobre el mismo alumnado? y ¿quién asumirá la coordinación y toma de decisiones cuando haya discrepancias técnicas entre equipos con especialidades superpuestas?



d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

1º respetar el sistema de comunicación que ya tenga el niño y no querer imponer otro distinto.

2º Apoyar económicamente a las familias para que puedan acceder a TIC's o a otras soluciones tecnológicas. Muchos niños usan tables, u otros dispositivos para comunicarse.

3º Si ya existe equipos especializados como el de TEA, para que crear otro equipo más???? No suena muy bien querer crear más equipos para algo que ya existe.

La memoria no contempla otras alternativas más que la creación del nuevo equipo.

Preguntas para la reflexión:

- ¿Por qué no se ha planteado reforzar a los equipos específicos ya existentes, que acumulan experiencia, identidad profesional y reconocimiento social como referentes en CAA?
- ¿Se ha explorado una fórmula organizativa más eficaz, como la creación de una unidad de comunicación especializada dentro de los equipos de autismo o de motóricos beneficiándose de la especialización ya existente?
- ¿No sería más eficiente generar una red de coordinación funcional sobre CAA, formada por profesionales de distintos equipos con perfil especializado, que evite nuevas estructuras administrativas fijas?

La memoria justificativa indica que no se han considerado soluciones alternativas; sin embargo, estas han sido solicitadas de forma sistemática cada curso escolar sin que se haya recibido mejora alguna. Como alternativa a esta propuesta, se plantea reforzar los equipos existentes con especialistas en Audición y Lenguaje con experiencia en comunicación aumentativa y alternativa, crear figuras de referencia dentro de los actuales equipos y establecer protocolos compartidos e interdisciplinarios. Estas son opciones viables que no requieren desestructurar el modelo actual ni crear nuevos cargos directivos.

Desde mi vivencia, una mejor solución sería reforzar a los equipos existentes. Por ejemplo, dotar al equipo de motóricos de más personal y más tiempo para acompañar a las familias, o dar más formación a los centros. Crear un nuevo equipo puede dividir esfuerzos y desconectar las piezas del sistema.

Otras preguntas necesarias:

- - ¿Por qué no se apuesta por reforzar los equipos que ya conocen la realidad de estos niños?
- - ¿Es eficiente poner más profesionales en juego si eso genera duplicidades o contradicciones entre ellos?
- - ¿Quién se hace responsable si este cambio implica pérdidas en los apoyos que ya teníamos bien organizados?

Como padre de un niño con necesidades complejas de comunicación que utiliza un comunicador con lector ocular, lo que pido es que no se rompa lo que ya funciona. El equipo específico que nos atiende es nuestro referente. Cambiar eso genera inseguridad, desconcierto y, en muchos casos, una pérdida de calidad en la atención. No se trata de tener más estructuras, sino de tener estructuras sólidas, coordinadas y con identidad profesional consolidada.

La memoria justificativa indica que no se han considerado soluciones alternativas; sin embargo, estas han sido solicitadas de forma sistemática cada curso escolar sin que se haya recibido una respuesta ajustada a la realidad.

Como alternativa a esta propuesta, se plantea reforzar los equipos existentes con especialistas en Audición y Lenguaje con experiencia en comunicación aumentativa y alternativa, crear figuras de referencia dentro de los actuales equipos y establecer protocolos compartidos e interdisciplinarios. Estas son opciones viables que no requieren desestructurar el modelo actual ni crear nuevos cargos directivos.



En lugar de crear nuevas estructuras, creo que sería más útil:

- a) Formar al profesorado del centro en CAA, de manera práctica y adaptada.
- b) Bajar las ratios de alumnos/as de especialistas como los de Audición y Lenguaje.
- c) Establecer protocolos claros y compartidos, donde todas las orientaciones estén coordinadas y haya un referente claro.
- d) Reforzar los equipos específicos que ya existen con perfiles multidisciplinares.

La memoria no contempla otras alternativas más que la creación del nuevo equipo ¿Por qué no se ha planteado reforzar a los equipos específicos ya existentes, que acumulan experiencia, identidad profesional y reconocimiento social como referentes en CAA?; ¿acaso

Se ha explorado una fórmula organizativa más eficaz, como la creación de una unidad de comunicación especializada dentro de los equipos de autismo o de motóricos beneficiándose de la especialización ya existente?; es que ¿no sería más eficiente generar una red de coordinación funcional sobre CAA, formada por profesionales de distintos equipos con perfil especializado, que evite nuevas estructuras administrativas fijas?

Desde luego, desde una perspectiva técnica, la creación de un nuevo equipo específico de comunicación presenta importantes riesgos de solapamiento funcional, confusión organizativa y debilitamiento de referentes profesionales consolidados. Se recomienda explorar primero alternativas basadas en el refuerzo y especialización de las estructuras existentes, que ya cumplen funciones en esta área, antes de incorporar nuevas figuras que fragmenten el sistema de orientación.

APORTACIONES DE ENTIDADES

ENTIDAD: CERMI RM

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

Las explicaciones de la memoria no dejan clara la problemática que se pretende resolver al plantear unas cuestiones genéricas sin profundizar en el pretendido problema a resolver por lo que no se puede valorar si es la solución adecuada o no.

Tampoco aclara como se va a coordinar esta labor con los equipos de sensoriales, auditivos y visuales, que ya deberían estar trabajando en estos sistemas alternativos y aumentativos con sus destinatarios, y si esta nueva orden entraría en conflicto con estos otros equipos.

b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

No podemos considerar la norma necesaria ni oportuna por la falta de información descrita en el apartado anterior

c) Los objetivos de la norma.

No podemos considerar los objetivos la norma suficiente ni adecuada por la falta de información descrita en el apartado I.

d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias

No podemos valorar otra solución alternativa regulatorio y no regulatoria por la falta de información de la memoria